



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MONTALVO

Registro Oficial Nº 58 del 13 de noviembre de 1911.
Montalvo - Pastaza - Ecuador

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN ÚNICA

OBRA: "ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL MUELLE Y AREAS RECREATIVAS DE LA CABECERA PARROQUIAL DE MONTALVO."

UBICACIÓN: Parroquia Rural Montalvo

CONTRATISTA: Ing. Christian Javier Chuncho Carrasco.

En la ciudad de Puyo en las oficinas de coordinación del GADPR-MONTALVO, Cantón y Provincia de Pastaza, a los 01 días del mes de septiembre del año 2022, comparecen por una parte el, Sr. Lucio Mayancha Illanes Presidente del GADPR-MONTALVO, la Arq. Jennifer Trávez Valencia administradora del Contrato, el Ing. Christian Medina Pico en calidad de delegado de la entidad contratante mediante oficio Nº 132-GADPRMD-2022 de fecha 30 de agosto del 2022 y el Ing. Christian Chuncho Carrasco Contratista; con la finalidad de proceder a formular la presente **ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN ÚNICA**, bajo el tenor de las siguientes cláusulas.

PRIMERA: ANTECEDENTES.

En la ciudad de Puyo en las oficinas de coordinación del GADPR-MONTALVO, el **23 de febrero del 2022** se celebró el contrato suscrito entre: **GADPR-MONTALVO**, legalmente representado por el Sr. Lucio Mayancha, Presidente; y el **ING. CHRISTIAN CHUNCHO CARRASCO**, en calidad de contratista por el valor de USD 40,000.00 (CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100), valor que no incluye IVA, con un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días calendario, para que realice el **"ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL MUELLE Y AREAS RECREATIVAS DE LA CABECERA PARROQUIAL DE MONTALVO"**

El inicio de obra empieza según la cláusula novena del contrato, el anticipo del 70% del contrato se acredita en la cuenta proporcionado por el contratista el 24 de febrero del 2022.

La forma de pago se lo efectuó de acuerdo a la cláusula séptima del contrato 70% de anticipo y 30% de pago una vez entregada todos los productos y emitido el informe de satisfacción del administrador.

SEGUNDA: INSPECCIÓN DE OBRA - REVISIÓN DE DOCUMENTOS.

Para efecto de la recepción, los comparecientes en conocimiento del contrato y de toda la documentación, en unidad de acto proceden a recibir la consultoría de **"ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL MUELLE Y AREAS RECREATIVAS DE LA CABECERA PARROQUIAL DE MONTALVO"**, para dejar constancia del fiel cumplimiento del contrato; se procede a dejar de manifiesto que la consultoría se encuentra ejecutada de acuerdo a los términos de referencia técnicos y legales por el ente.

La comisión deja constancia expresa que será de cuenta del consultor la rectificación o reposición del estudio que se deba a defectos de la consultoría.

TERCERA: EVALUACIÓN ECONOMICA.

EL GADPR - MONTALVO efectuó el siguiente movimiento económico para pagar las planillas por trabajos ejecutados, los mismo que son de exclusiva responsabilidad del administrador y contratista.

PLANILLAS	VALOR PLANILLADO	RETENCIONES	
		ANTICIPO	RECIBIDO
ANTICIPO	0.00	0.00	28,000.00
PLANILLA LIQUIDACIÓN No. 01	40,000.00	28,00.00	12,000.00
TOTAL	40,000.00	28,000.00	40,000.00

RESUMEN ECONOMICO

Valor contrato original	40,000.00
Valor planillado total	40,000.00
Valor reajuste de precios	0.00
Valor total pagado a la fecha	40,000.00
Anticipo devengado	28,000.00
Mora diaria 0 días	0.00

Dirección: 09 de Octubre y Teniente Hugo Ortiz / Puyo – Pastaza

Telefax: 032 889 191

E-mail: gadprmontalvo@hotmail.es



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MONTALVO

Registro Oficial Nº 58 del 13 de noviembre de 1911.
Montalvo - Pastaza - Ecuador

CUARTA: EVALUACIÓN DE PLAZOS

Fecha de suscripción	23 febrero, 2022
Plazo contractual	120 días a partir de que el anticipo se encuentre disponible
Fecha de inicio	24 de febrero del 2022
Ampliación de plazo	0 días
Suspensión de trabajos	0 días
Fecha tope contractual	24 de junio del 2022
Solicitud de recepción única	22 de junio del 2022

QUINTA: EVALUACIÓN DE TRABAJOS

Las características de la consultoría realizada son las que constan en el contrato original. Los volúmenes de obra liquidados constan en la PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE OBRA No. 01

RUBROS	U	CONTRATADO	EJECUTADO	DIFERENCIA
ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL MUELLE Y AREAS RECREATIVAS DE LA CABECERA PARROQUIAL DE MONTALVO	U	1.00	1.00	0.00

SEXTA: REAJUSTE DE PRECIOS

En concordancia al contrato de la cláusula undécima no existe reajuste de precios.

SEPTIMA: ACUERDOS

Quienes intervienen en la presente ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN ÚNICA de la consultoría antes mencionada, concluyen en dar por recibidos los trabajos del presente formato.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, las partes ratifican y firman la presente **ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN ÚNICA**, de la consultoría: **"ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL MUELLE Y AREAS RECREATIVAS DE LA CABECERA PARROQUIAL DE MONTALVO"**, en unidad de acto a los 01 días del mes de septiembre del año 2022.

El consultor esta sujeto a la resolución 072 del 31 de agosto del 2016, Sección III.-Normas de Contratación para los estudios de ingeniería y diseño definitivo que incluyan la prestación de servicios de asesoramiento para la ejecución de obra pública, Art. 288,289.

Sr. Lucio Mayanacha Illanes.
Presidente GADPR-MONTALVO

Arq. Jennifer Trávez Valencia
Administradora del Contrato

Ing. Christian Medina Pico.
DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL GADPR-MONTALVO
INGENIERA CIVIL CONAGOPARE - PASTAZA

Ing. Christian Chunchu Carraco
Contratista